



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION REGIONAL EN TAMAULIPAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN	No. de Evento: AA-1-521-2024
Número de Sesión: SN	bajo el: Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo: 22/07/2024	No. Comprasnet:
Fecha Terminación del pedido: 02/08/2024	AA-050-GYR-050GYR018-1-521-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000065885-2024	No. de Pedido: D4P0720
	Elaboración: 23/07/2024 Impresión: 23/07/2024

Proveedor: NATURALMANTE, SA DE CV

Dirección: CALLE JOSE MARIA MORELOS NUM 301 INT A CENTRO EL MANTE 89800

R.F.C. NAT-050302-DE9 No. Proveedor: 00129856

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Partida Clave del Artículo

Descripción

1 060 086 07651301

DESINFECTANTES. GLUTARALDEHIDO AL 2% CON ACTIVADOR EN POLVO (COLOR VERDE AL ACTIVARSE) CON EFECTIVIDAD DE 14 DIAS. ENVASE DE PLASTICO CON 4 LITROS.

Cantidad Unidad Precio Importe Total

89 ENV 232.00 20,848.00

Tipo Presen: LTO

Cant Presen: 4

Marca: SIN MARCA
 Procedencia: MEXICO

1 060 066 11690001

ANTISEPTICO. SOLUCION ANTISEPTICA DE AMPLIO ESPECTRO: ELECTROLIZADA DE SUPEROXIDACION CON PH NEUTRO CON EFECTO BACTERICIDA INDICADO COMO AUXILIAR EN EL LAVADO Y TRATAMIENTO DE INFECCIONES EN TODO TIPO DE LESIONES EN PIEL Y TEJIDOS E IRRIGACION QUIRURGIC

80 ENV 180.00 14,400.00

Tipo Presen: ML

Cant Presen: 240

Marca: SIN MARCA
 Procedencia: MEXICO

1 060 088 00251401

APOSITOS, TRANSPARENTE, MICROPOROSO, AUTOADHERIBLES, ESTERILES Y DESECHABLES. MEDIDAS: 10.0 CM A 10.16 X 12.0 A 14.0 CM.

2891 ENV 567.00 1,639,197.00

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 50

Marca: SIN MARCA
 Procedencia: MEXICO

Área Contratante ING. ANTONIO CASALLO PEREZ ENC. OFNA. ADD. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Área Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ SACHA ENC. DPTO. ADD. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO GORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Área Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTR.
--	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION REGIONAL EN TAMAULIPAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	SN	No. de Evento:	AA-1-521-2024
Número de Sesión:	SN	bajo el:	Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo:	22/07/2024	No. Comprasnet:	
Fecha Terminación del pedido:	02/08/2024		
Núm. Dictamen Presup:	0000065985-2024	No. de Pedido:	D4P0720
		Elaboración:	23/07/2024 Impresion 23/07/2024

Proveedor: NATURALMANTE, SA DE CV

Dirección: CALLE JOSE MARIA MORELOS NUM 301 INT A CENTRO EL MANTE 89800

R.F.C. NAT-050302-DE9 No. Proveedor: 00129958

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Partida Clave del Artículo

Descripción

1	060 125291900 00	BOLSAS, DE HULE NATURAL O SINTETICO DE TEXTURA BLANDA O FLEXIBLE, CON TAPON PARA: HIELO (CAPACIDAD 1000 G). PIEZA.	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
			49	PZA	409.00	20,041.00

Marca: SIN MARCA
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

SUB. TOTAL \$ 1,694,286.00
 I. V. A. \$ 271,085.76
 TOTAL \$ 1,965,371.76

(un millón novecientos sesenta y cinco mil trescientos setenta y un pesos 76/100 M.N.)

DR. FEDERICO HECTOR MARTINEZ
 TITULAR DEL ORGANISMO DE REGULACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL TAMAULIPAS

Se firma 2 tantos, conforme al numeral 4.45 de las POBALINES del IMSS aprobadas por el H. Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno sera entregado al proveedor y el otro quedará en el expediente de contratación.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFINA. ADA DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GABRIEL RODRIGUEZ OCHOA ENC. OPTO. ADA BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID DONAL CAMO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	--	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	SN	No. de Evento:	AA-1-521-2024
Número de Sesión:	SN	Bajo el Art 41 frac. V	
Fecha de Acuerdo:	22/07/2024	No. Comprasnet	AA-050-GYR-050GYR018-1-521-2024
Fecha Terminación del pedido:	02/09/2024	No. de Pedido:	D4P0720
Núm. Dictamen Presup:	0000065885-2024	Elaboración:	23/07/2024 Impresion 23/07/2024

Proveedor: NATURALMANTE, SA DE CV

Dirección: CALLE JOSE MARIA MORELOS NUM 301 INT A CENTRO EL MANTE 89800

R.F.C. NAT -050302-DE9 No. Proveedor : 00129956

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: 29800600401244165

Fecha de entrega: 02/08/2024

Partida presupuestal : 0401

Clasificación presupuestal : 21053002

- 1.- DEL PEDIDO.**
- 1.1.- Que la adjudicación del siguiente pedido tiene su fundamento en el Artículo 41 FRACCC V. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, como resultado de la Adjudicación Directa número AA-050-GYR-050GYR018-1-521-2024. El presupuesto asignado para el pago de los bienes se corresponde al dictamen de disponibilidad presupuestal No. 0000065885-2024
 - 1.2.- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega establecidas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción en el pedido. Transcurrido ese lapso, esta se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - 1.3.- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos el proveedor de hará responsable a la sesión establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 - 1.4.- El proveedor manifestará bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de inhabilitación a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni en la Ley de la Propiedad Industrial, para ser sancionado en su caso, de conformidad.
 - 1.5.- El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos por el artículo 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público (LAASSP).
 - 1.6.- En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada por la SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - 1.7.- Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreos, involucramiento corren por cuenta del proveedor.
 - 1.8.- Todos los impuestos y derechos, tanto federales como Estatales o Municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.9.- El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que le concede la LAASSP y su Reglamento.
 - 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.
 - 2.1.- El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición, al deteriorarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en cada pedido.
 - 2.2.- La reposición de los bienes será solicitada por el Almacén Delegacional, derivativo de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que recibió la notificación correspondiente.
 - 2.3.- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento en el artículo 60 de la LAASSP.
 - 2.3.- Indispensamiento de las pruebas que realice el IASS, el proveedor deberá responder por las vicias ocultas que presenten los bienes y materias entregadas.
 - 2.4.- Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los descuentos que tuviera con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitalitas Constitutivas o por cualquier otro concepto.
 - 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 - 3.1.- El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola entrega y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
 - 3.2.- El proveedor registrará en la Remisión del Pedido todos los datos consignados en el instructivo para registrar la Remisión del Pedido y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos copia del registro sanitario y el Informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Este documento deberá saber completa a fin de

Area Contratante ING. ANTONIO CASALLO PEEBZ ENC. OF. MA. AD. DE PEEBZ / CONT. DE SERV.	Area Operativa ING. JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADD BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CAMUCCORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES E. JUANRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMNVS.
---	---	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADQUISICIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN
Número de Sesión: SN
Fecha de Acuerdo: 22/07/2024
Fecha Terminación del pedido: 02/08/2024
Núm. Dictamen Presup: 0000085885-2024

No. de Evento: AA-1-521-2024
 bajo el: Art 41 frac. V
No. Comprasnet
 AA-050-GYR-050GYR018-1-521-2024
No. de Pedido: D4P0720
Elaboración: 23/07/2024 Impresion 23/07/2024

Proveedor: NATURALMANTE, SA DE CV

Dirección: CALLE JOSE MARIA MORELOS NUM 301 INT A CENTRO EL MANTE 89800

R.F.C. NAT-050302-DE9 No. Proveedor : 00129956

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 **Loc. 80** **Im. 01** **T.S. 15** **E. 0** **U. 90** **P. 0**

No Requisición: 29800860401244165

Fecha de entrega: 02/08/2024

Partida presupuestal : 0401

Clasificación presupuestal : 21053002

que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación de destino en donde, de ser el caso, se sellaran de recibido en el original de la remisión.

3.3.- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad devaluada, procesando en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

4.- DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

4.1.- El proveedor se obliga a otorgar dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido sin incluir el IVA. Si a entrega de los bienes que manifiesta dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo establecido en el artículo 48 de la LASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Acreditamientos y Prestaciones del Servicio (PBL) del IMSS.

4.2.- En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorga mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los datos autorizados por el Dirección Jurídica del Instituto.

4.3.- La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a \$500 (quinientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá consistir en el depósito de dinero en el Banco de México, a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

4.4.- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

4.5.- El cheque deberá ser resguardado, de lleno de garantía en la oficina de Tesorería de las Delegaciones o UNAES de destino de los bienes.

4.6.- El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto corra el cumplimiento del contrato.

4.7.- En este caso, la verificación del contrato por parte del Instituto, deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objetos del presente contrato.

4.8.- El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. La sanción sin que sura efecto legal alguno, carecerá de injerencia en el respectivo, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5.- DE LA FACTURACION

5.1.- Las facturas deberán describir las mismas cantidades y la misma redacción del pedido, además mostrando claramente el número del pedido, número de regularización y partida presupuestal.

5.2.- El pago de este pedido se realizará a los 30 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogación de la Delegación.

5.3.- El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta CLABE _____ en que el proveedor y Sucursal _____ En los casos en que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en esta esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que lo proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido que el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, deberá separar que el proveedor este incorporado en ese esquema de pago antes de efectuar trámite alguno.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA ADQ. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO GORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
--	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COAD REGIONAL EN TAMAUULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN	No. de Evento AA-1-521-2024
Número de Sesión: SN	bajo el: Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo: 22/07/2024	No. Comprimet
Fecha Terminación del pedido: 02/08/2024	AA-050-GYR-050GYR018-1-521-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000065885-2024	No. de Pedido: D4P0720
	Elaboración: 23/07/2024 Impresión 23/07/2024

Proveedor: NATURALMANTE, SA DE CV

Dirección CALLE JOSE MARIA MORELOS NUM 301 INT A CENTRO EL MANTE 89800

R.F.C. NAT -050302-DE9 No. Proveedor : 00129956

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 704, COL.

Circ. 29

Loc. 80

Im. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90

P. 0

No Requisición: 29800600401244165

Fecha de entrega: 02/08/2024

Partida presupuestal : 0401 21053002

Clasificación presupuestal :

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Lic. Jose Luis Paga Kawadi
 Directa General

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

FECHA	DIA	MES	AÑO
	02	08	24

EL REPRESENTANTE APODERADO PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

Area Contratante ING. ANTONIO CASILLLO BERRIOS ENC. OFIC. ADQUISICIONES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUERRA RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADQUISICIONES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ABOVIA CANO COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C. RAFAEL ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS.
--	--	---	---